



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.  
Bogotá D.C., 09 AGO 2021  
Ref N° 2019-01770

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se procede a nombra como CURADOR AD-LÍTEM del demandado VICTOR MANUEL CASTRO CASTRO, a DIANA MAYERLY GOMEZ GALLEGO, quien forma parte de la lista de abogados de esta Oficina Judicial, quien podrá notificarse en la Avenida Jiménez Nro. 5-30, oficina 603 de Bogotá, ó en el correo electrónico: info@recuperatucartera.com.

Comuníqueseles su designación en la forma prevista en dicha normatividad, informándole que el nombramiento como **DEFENSOR DE OFICIO** es de forzosa aceptación debiendo concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se le compulsará copias a la autoridad competente.

NOTIFÍQUESE,()

**DIANA GARCÍA MOSQUERA**  
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.  
La anterior providencia se notifica por estado No 18 del 10 AGO. 2021  
en la Secretaría a las 8:00 A.M.  
PATRICIA TOVAR GUZMÁN  
Secretaria

